

# LA VOZ DEL EMPLEADO

ECOS QUINCENALES DEDICADOS EXCLUSIVAMENTE A LOS INTERESES DEL EMPLEADO DE COMERCIO

Año I — Número 1

EL TRABAJO EN NOBLEZA

Montevideo, Diciembre 5 de 1899

Suscripción mensual, adelantada. 0.10

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Piedras 231

Horas de oficina, de 8 a 9 a.m.

Los manuscritos no se devuelven.

LA VOZ DEL EMPLEADO

MONTEVIDEO, 5 DE DICIEMBRE DE 1899

## Nuestro objeto

Como primer palabra, un saludo á la Prensa en general.

Es la cortesía del píqueme hacia los colegas veteranos.

Saludamos también á todos nuestros compañeros en las tareas comerciales, es decir, á los empleados.

A ellos decimos: no somos literatos, y con eso lo decimos todo.

Nuestros propósitos son modestos, pues solo aspiramos á reproducir fielmente las aspiraciones del empleado de comercio, sus esperanzas y sus ilusiones y á la vez queremos serle instructivo e interesante.

Alcanzaremos á llenar este programa! Quizás no, en las proporciones que lo quisieramos hacer. Nos faltará para ello preparación, estudio especial y un factor principal: el tiempo.

Pero, si no hemos desmayado en la empresa, es que tenemos sé en que nuestros compañeros serán indulgentes y también, punto capital, en que muchos de ellos llevarán á estas columnas, abiertas á todos, su grano de arena, en colaboraciones que sin pretensiones de literarias serán mayormente interesantes, porque reflejarán con naturalidad lo que sienten y lo que desean.

Queda abierto el camino. A la obra, puest!

Del apoyo que nos dispenseis se decidirá si podremos seguir adelante en nuestra empresa.

## Al empezar

### Lo qué conviene al empleado

Obra de gigantes será para nosotros, pobres abortos litigiosos en el campo de la prensa, el llevar á cabo la idea que nos impulsó á ocupar nuestros momentos de descanso.

Como no tenemos pretensiones de escritores, creemos que nuestros compañeros, los empleados, habrán pasado por alto nuestros errores, y más bien nos ayudarán á salvar los escollos que encontraremos, á no dudarlo, en el accidentado camino que emprendemos, al colaborar con nuestras pueras fuerzas en la formación de este periódico, que será, como lo indica su título, la voz, el órgano que le defenderá y qué tratará por todos los medios á su alcance, de contribuir á su bienestar y á su dicha.

Es verdaderamente lastimoso que, mientras los obreros se unen, buscando cada gremio las mayores conveniencias, —es lastimoso, decimos, que los empleados, que si cabe son más meritarios á comodidades, pues llegan en la mayoría de los casos, á representar á su patrón en todo y por todo, no se unan, no busquen por todos los medios posibles, de llegar á ser más libres y más considerados. No tienen, acaso, los obreros, completa libertad los días de fiesta? ¡Y por

qué no podrían ser lo mismo los empleados? Por qué hay algunos á quienes solo los patrones, dejan en libertad, y eso por algunas horas, cada quince días y á veces sólo pueden salir una vez al mes?

Pues, sencillamente porque no ha habido jamás entre los empleados, la más mínima solidaridad, no ha existido nunca el espíritu de compañerismo ó mejor dicho, jamás nadie se ha ocupado de estrechar las relaciones entre ellos, de cobijarlos, de defenderlos contra la tiranía de algunos patrones.

Pero, hoy tenemos, por fin, una Sociedad que, constituida sobre bases sólidas, está llamada á defender y proteger los intereses de los empleados.

Si, porque esta asociación que lleva por lema "hechos y no palabras," ofrece al socio empleado cesante, su ayuda, pagándole un estipendio mensual, y es la que toma á su cargo el deber de proporcionarle empleo arreglado á sus conveniencias.

¿No es esto lo que real y positivamente conviene al empleado?

HERÉ.

## La unión es la fuerza

Perdón, amables lectores; es éste mi debut en el periodismo (?).

Comprenderán desde las primeras palabras que no es la acerada pluma de periodista la que escribe este párrafo; no tardarán sin mayor esfuerzo, que es simple y puramente la expresión del que nutre una idea que juzga buena y practicable, y que así como él la siente, trata de endendarla en el ánimo de otros, agotando sus vocablos para llevar el convencimiento á aquellas personas que quieran escucharle, de esperar por la ingratitud de su pluma que se muestra pesada entre sus dedos, resistiéndose á describir sus ideas, por las que siente, con conocimiento de causa, sé ciega, basadas en el biente de todos, alimentadas por un sentimiento de compañerismo, una sé que no encuentra obstáculo para la realización de su obra, aspirando justicia y alivio á nuestras necesidades en el presente, haciéndonos al mismo tiempo pensar en preservarnos del incierto porvenir que el presente nos deja entrever.

Si logro convencerlos, si mis palabras hallan eco en vuestras almas, si consigo estimularlos á que acójais con aprecio todo aquello que tenga relación con el gremio, empeñando por ingresar en la Sociedad; si algo consigo que redunde en beneficio de todos, me sentiré orgulloso de haber prestado un servicio al gremio.

Mañana, cuando la Sociedad cuente con un crecido número de socios, cuando á ella hubiera respondido la mayoría del gremio, podrá ésta entrar en un verdadero período de actividad y progreso, viéndose recompensados los sacrificios que hoy realizamos para constituirla, y todos unidos de perfecto acuerdo, confundidos en fraternal abrazo, cobijándonos bajo su simbólica bandera, dándonos alivio á nuestras penas adquiriendo derechos que indiscutiblemente nos pertenecen, podremos proyectar y llevar á la práctica mejoras, cuyas necesidades día á día se hacen más indispensables, mejoras que, a pesar de la importancia que para nosotros, empleados, implicarían, no acarrearan perjuicio alguno á los patrones, haciendo esas ventajas no ya problemáticas sino ciertas, puesto que contariamos con el apoyo unánime de todos ellos.

Es infinito, inmensamente hermoso, el horizonte que abarca el programa social;

mucho hay qué hacer, muchísimo qué esperar de ello, pero, si vosotros queridos colegas, condonáis á esa idea á que viva en un estrecho círculo, apasionándola con vuestra indiferencia, si os resistís á aceptarla, si le negáis vuestro concurso que ha de constituir su vida propia, si no preparáis terreno donde pueda ella hechar raíces, no progresará, sólo rejetará; si no establecéis corrientes que la impulsen, si dejáis indiferentes pasar esa idea haciendo caso omiso de ella, la sentenciáis á muerte: veremos desvanecer una risueña y halagadora esperanza que concebida hoy en el más precioso período de nuestra existencia, nos hubiera protegido mañana, cuando bajo el peso de los años, agobiados por las múltiples y rudas tareas, á las que consagramos toda una existencia, sin poder ahorrar lo suficiente para conducir una vejez tranquila y descansada.

Imposibilitados para trabajar, sin recursos, qué remedio nos quedará! Implorar la caridad pública, mendigar después de una labor continua de años y años! Es triste, demasiado triste, esta verdad; mas, hay en ella tanta amargura como probabilidad; tarde, muy tarde nos apercibiremos del error cometido. ¿A qué atribuir este retiro permanente por parte de la mayoría de los dependientes y porque no respondió el gremio en masa?

Hay en ello una razón fundada y hasta cierto punto ésta justificada esta actitud, sin desconocer por esto el antagonismo que existe entre unos y otros; en la mente de muchos conservase aún fresco un reciente desengaño: el recuerdo de la primera Sociedad de Dependientes. Se esperaban cosas muy buenas de ella, pero desgraciadamente, ya por una causa ó otra que de cualquier manera es de lamentarse, las esperanzas que en ella se abrigaban fueron desvanecidas.

Las grandes como la más insignificante de las ideas, tropiezan al ser puestas en práctica con obstáculos de más ó menos importancia, fáciles de vencer cuando noble es el fin que las origina; pretendér que no bien la mente ha forjado un pensamiento se realice de inmediato, es absurdo; es necesario trabajar con ahínco y perseverancia sin desmayo, aunque la contrariedad se enseñe de nuestros sacrificios.

La idea de constituir una Sociedad de protección entre empleados debió surgió en el ánimo de todos indistintamente y simultáneamente; es ésta una imperiosa necesidad de imprescindible interés, á la que debemos proveer cuanto antes.

Iniciativas como ésta no habrá necesidad de propagarlas con proclamas, ni sería necesario hacer un llamado á los dependientes para que la secunden; la nueva de que se constituirá una sociedad entre empleados que tutelara sus derechos e intereses, aportando grandes beneficios, consiguiendo ventajosas concesiones, debió ser grata noticia y probarse con la velocidad del pensamiento y todos á una debieran darse prisa para inscribir sus nombres en el registro de socios.

Será de todo punto imposible la realización de nada que redunde en beneficio del gremio, si la sociedad no cuenta con el concurso moral y material de todos.

Existirán tan malos compañeros que viendo á un grupo de los suyos empleados en una ruda cuento honrosa y verdadera obra de regeneración, permanezcan ajenos á estos trabajos, cruzándose de brazos, esperando ver realizada la obra para entrar en la Sociedad! Es mucho lo que hay qué hacer para luchar á caballo; pero somos tantos que repartido el trabajo tocaría á cada uno, una parte insig-

nificante; quién rehusaría esta obligación?

Hay en el gremio elementos de valor que aún permanecen ajenos á los trabajos iniciados; cuáles son los motivos que los alejan? ¿juzgan ellos á los empleados tan anarquizados hasta el punto de creer imposible su unión? Hay en esto algo de verdad, pero no creo que el mejor modo de proceder es declararse vencidos ante esos obtáculos, no; hay que luchar y no dudar del éxito de nuestros esfuerzos, y será el triunfo más ó menos difícil de alcanzar, mas, ¿qué importa esto, si al fin la victoria será nuestra!

Los primeros trabajos son los más difíciles de realizar; somos pocos á iniciarlos, más una vez que hubiéramos dado comienzo á esta obra, nos allegarán de todas partes elementos valiosos, que asegurarán á la Sociedad una marcha progresista y duradera.

Imitemos á los obreros: unánimos de una vez, que todo conseguiremos; no más antagonismos, no más discordias y en todos nuestros actos, Fe, Valor y Perseverancia.

ALFREDO SATÉLITE.

## INTERESA AL DEPENDIENTE

### SOCIEDAD

"Protección Mútua entre Empleados"

Los cambios efectuados de poco tiempo á esta parte en el gremio de empleados, han sido tan radicales y pronto que la nueva generación del gremio no se da cuenta exacta de ello.

¿Qué antiguo empleado ha echado en el olvido las vicisitudes y penurias sufridas? Ninguno.

Muchos de nuestros compañeros y también muchos otros que por su labiosidad han llegado á la meta siendo hoy dueños de importantes casas de comercio, se recordarán de la esclavitud del antiguo empleado de comercio.

Un dependiente de tienda era considerado como un ser insignificante, incapaz de todo trato social que no fuera el de mostradores; sus paseos y diversiones se reducían á disponer de tres ó cuatro horas los domingos y eso una sola vez al mes; sus obligaciones las de dependiente, y peón á la vez. Cuántos de nosotros hay que habiendo ocupado el puesto de primer dependiente, se han visto obligados á faenas que hoy cualquier aprendiz rechazaría!

Pues si á otro grado de cultura ha llegado el gremio, dividido y asilado por completo, cuántas mejoras y beneficios no podemos esperar al estar completamente unidos teniendo por base la protección mutua!

Cuán hermoso no es para el hombre el ponerse á la par de cualquiera de sus semejantes sin más ayuda que su labiosidad y honradez!

«Hechos y no palabras», es el lema de nuestra Asociación, y todos debemos hacer lo posible porque ese lema sea un hecho, nada de imposiciones y hueltas que á nada conducen, sino mucho trabajo y voluntad: esa es la única imposición para los patronos de hoy, pues todos han sido lo que somos nosotros, dependientes que á fuerza de trabajo y sinsabores han llegado á ocupar un puesto honroso en la sociedad, muy honroso porque á fuerza de labiosidad y constancia han sabido conquistarla.

Sin unión, sin haber puesto nada de nuestra parte, hemos llegado á la consideración debida y gozar de las libertades acordadas á todo hombre. Mucho, pero mucho tenemos que esperar después de haber llegado á formar un solo grupo.

### SOCIEDAD

"Protección Mútua entre Empleados"

Lema: "HECHOS Y NO PALABRAS"

Esta nueva Sociedad iniciada por varios empleados de Casas Introductorias, Mayoristas y Minoristas, con fecha 18 de Junio último y fundada el 2 de Julio próximo pasado, sigue progresando rápidamente; pues actualmente cuenta con más de trecientos socios fundadores y activos y con cincuenta socios protectores.

La Comisión Directiva la componen los siguientes señores:

Presidente, Pedro Lindor García; Vice-Presidente, Cristóbal E. Salort; Secretario, Pedro Bo; Pro-Secretario, Agustín Turcati; Tesorero, Alberto Castañón; Sub-Tesorero, Ernesto C. Betancourt; Vocales: Juan P. Banquier, Pedro Trilbe, Isidoro Tizzone, Francisco De Marfa, Ullises Guérin.

Comisión Fiscal:

Eduardo J. Palmer, Andrés Barbieri, Guillermo B. García

La Comisión Directiva en seguida de haber sido elegida por sus asociados, tomó posesión de sus puestos.

Seguidamente estableció la Secretaría social en la Calle de San José núm. 27 entre Florida y Andes con un alquiler de doce pesos mensuales; donde dicha Comisión se reúne todos los Martes á las 9 y 1/2 de la noche, á fin de resolver los asuntos entrados.

Entre los diversos asuntos que se trataron de interés, ha sido sin duda alguna el nombramiento de la Comisión para la confección de los Estatutos, compuesta por los socios Eduardo J. Palmer, Andrés Barbieri, G. Rando del Villar y Alberto Castañón, los cuales cumplieron con su cometido y el Proyecto de Estatutos fué repartido á todos sus asociados; y aprobado con algunas pequeñas modificaciones en la Asamblea General efectuada el día 10 de Setiembre último en el local de la Asociación de Tenderos, cedido galantemente por su digna Comisión Directiva.

La Comisión Directiva se preocupó de nombrar una Comisión de Propaganda, la cual cumplió y sigue cumpliendo con su cometido y á ello se debe en gran parte el progreso y adelanto de esta sociedad.

Se ocupó también de conseguir un Cuerpo Médico social, beneficioso para el socio y su familia, y con este motivo se le pidió una circular á los doctores don Luis Demichieri, don A. R. Carbajal, don Arturo Garabelli, don Pedro Hormaeche, don Bernardo Etchepare y don Federico Velasco, los cuales han contestado que rebajarán el 50% de sus honorarios á todo socio que llegue á necesitar de sus servicios profesionales.

Insertamos á continuación la circular pasada á dichos facultativos, así como el Reglamento Interno del servicio Médico.

Montevideo, Noviembre de 1899.  
Señor doctor don.....

La Comisión Directiva de la Sociedad "Protección Mútua entre Empleados" agradece el sentimiento humanitario que ha guiado á usted al acceder al pedido que esta Asociación le hizo por intermedio del señor acordando á sus asociados una rebaja de un 50 por ciento sobre sus honorarios, nombrándole usted médico de esta Sociedad y le remite adjunto á la presente un Reglamento destinado á regir este servicio.

Reiterando nuestro sincero agradecimiento, nos es grato saludar á usted con nuestra consideración más distinguida.

El Presidente.

### CIRCULARES

REGLAMENTO INTERNO DEL SERVICIO MÉDICO

La Comisión Directiva de la Sociedad "Protección Mútua entre Empleados", queriendo hacer un hecho real el artículo 5º de sus Estatutos —fomentar y llevar á la práctica toda iniciativa provechosa para el empleado— ha iniciado trabajos para conseguir que varios médicos favorezcan á los socios de esta asociación, con un descuento de un 50 por ciento sobre los honorarios que acostumbran á cobrar.

## LA VOZ DEL EMPLEADO

A esta iniciativa respondieron:  
Doctor Luis Demicheli, presentado por A. Turcat.  
Doctor A. R. Carballido, presentado por P. L. García.  
Dr. Arturo Garabelli, presentado por P. J. Castelli (hijo).  
Doctor Hormaeche, presentado por A. Castelli.

Doctor Bernardo Etchepare, presentador doctor Hormaeche.  
Dr. Felizeto Velasco, presentado por doctor Hormaeche.

Y como cirujano dentista el señor Hill, presentado por U. Guetti.

Los socios se darán cuenta del beneficio que esa concesión les concede, para ellos, los facultativos, creando para los respondiendo un sentimiento humanitario hacia todos nuestros hermanos, ha concedido hacerlo comunicativo a los demás miembros de la familia del socio.

Tan importante ventaja quedará reglamentada como sigue:

1. Todo socio que quiera hacer uso para él o los suyos del beneficio acordado, deberá pasar una nota al Presidente, haciendo la petición del caso, y dando el nombre del facultativo que quiere ocupar residiendo adjunto el recibo de su nota.

2. Al efecto anterior, la Comisión Directiva hará imprimir un formulario con blancos a llenar.

3. La Secretaría entregará al socio una tarjeta válida por todo el mes, detallando el nombre y domicilio del socio e igualmente del médico que se ha designado elegir.

4. La tarjeta solicitada sólo será válida para el objeto pedido, es decir, para el socio o miembro de la familia. 5. El beneficio acordado a la familia del socio no corresponde al varón mayor de catorce años que no sea inscrito en el registro de la Sociedad.

6. La Sociedad "Protección Mútua entre Empleados" no se hace solidaria de la falta de pago que pueda ocurrir, pues el beneficio solicitado y acordado por los médicos, obliga a lo que lo solicita a abonar las consultas al contado.

7. La Sociedad entregará al socio las recetas del caso, paga servirán para beneficiar igualmente del descuento acordado por los farmacéuticos que favorecen a la Sociedad.

8. Las horas de oficina quedan reglamentadas de 1 a 5 p. m. y de 7 a 8 p. m.

Con igualmente los Señores Farmacéuticos Sres. Roch Capdeville, Jahn y Cia., don José Ferri, don Miguel Rey, don Armando Falco y don Santiago Bartaburu, han accedido al pedido de la Comisión Directiva en rebajar un 20%, sobre los Medicamentos que necesita el socio, siempre que lleve la receta el sello de la Sociedad y un 10% sobre las especialidades.

Iniciamos también la Circular pasada a los señores Farmacéuticos nombrados y cuyo tenor es el siguiente:

Sociedad "Protección Mútua entre Empleados".

Montevideo, ... de 1899.

Sr. Don ...

La Sociedad "Protección Mútua entre Empleados" tomó nota del concurso que se digna usted prestar a esta Asociación, accordando una rebaja de 20% sobre las recetas expedidas por su servicio médico, como también el 10% que acuerda sobre las especialidades, agraciadas en alto grado su buena voluntad y sentimientos elevados.

Adjunto a la presente se remite a Vd. la Circular pasada a los asociados.

Con nuestra mayor consideración a Vd. atte.

El Presidente.

El Secretario.

Tan humanitaria iniciativa fué comunicada a los señores socios por medio de la presente Circular:

Sociedad "Protección Mútua entre Empleados".—Montevideo.

Montevideo, Noviembre 11 de 1899.

Sr. Consocio:

La Sociedad "Protección Mútua entre Empleados" en el deseo de cumplimentar el beneficio acordado por los facultativos que se han dignado prestar sus servicios a esta asociación, ha conseguido de los farmacéuticos siguientes:

Roch Capdeville, Jahn y Cia., Cerito 27; José Ferri, Buenos Aires 207 esp. Ituango; Miguel Rey, Ciudadela 221; Armando Falco, 18 de Julio 114; y Santiago Bartaburu, 18 de Julio 338; una rebaja de un 20% de las recetas presentadas con el sello de la Sociedad, y un 10% sobre las especialidades.

Las recetas pedidas obligan al socio abonarlas al contado, pues la Sociedad no se hace responsable de cualquier falta de pago que pudiera ocurrir.

Saluda a Vd.

El Secretario, Pedro Bo.

Como queda demostrado, la Comisión Directiva de la Sociedad "Protección Mútua entre Empleados" se ha preocupado y trabajado mucho para obtener

todas las ventajas posibles a fin de favorecer a sus asociados.

La Sociedad ha comprado todos los muebles, libros, etc., para instalar la Secretaría y, actualmente no debe nada, y tiene un fondo en caja que para de doceños pesos.

Tanto la Comisión Directiva, como la mayor parte de sus asociados, han contribuido en gran parte al fomento y progreso de la Sociedad; y con especialidad, mucho se le debe al socio Pedro J. Castelli (hijo), quien, desde su principio trabajó con más entusiasmo que un elemento de tanta valía que ha renunciado el puesto de Vice-Presidente que la Asamblea General de Socios le había destinado como justo título a su buen comportamiento, cuando tanto se necesitó de su concurso y de sus luces.

Nuestras fuerzas son realmente un capital, que da a los productores para el Estado, para el patrón, para nuestras necesidades. ¿No podemos alzar una parte bien mínima de éstas?

Unirnos y formar un capital conciente.

Exmo Sr. Ministro de Gobierno.

Los riscos llevan sus aguas al río, el río al mar. La Plata, busca al cielo y huye al pobre. Nuestra unión nos haría ricos. Representámonos las fuerzas de un capital potente. Sí, lo nuestro, sin pedir, nadie a nadie, con nuestro ahorro, nuestra fuerza bien dirigida, nuestra unión. No nos seríamos capaces de correr los trámites de orden si fuera aprobarlos y otorgar la persona jurídica solicitada.

Exmo Sr. Ministro de Gobierno.

Montevideo Octubre 14 de 1899.

El Presidente, P. L. García.

El Secretario, Pedro Bo.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Octubre 14 de 1899.

Vista al señor Fiscal de Gobierno.

E. Mac EACHEN.

Fiscalía de Gobierno.

Exmo Señor: El infrascrito no tiene reparo alguno que opone a los Estatutos en vista, y en tal concepto procede de acuerdo con el Artículo 21 del Código Civil reconoce a la Sociedad peticonante como persona jurídica capaz de Derecho y obligaciones civiles.

V. E. resolverá acertadamente.

Montevideo Octubre 19 de 1899.

José M. Rey.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Octubre 23 de 1899.

Con el Ministerio Fiscal concedióse a la Sociedad P. M. entre Empleados" con asiento en esta Capital la persona jurídica que solicita a los efectos determinados en el Artículo 21 del Código Civil y quedando sujeta a las Leyes y Reglamentos que se dicten en lo sucesivo sobre el particular.

Comuníquese a quienes correspondan, explíquense los testimonios que se solliciten y archívense.

CUESTAS.

E. Mac EACHEN.

Es copia fiel.

A. M. Ferrando.

Un Proyecto

En el 95, se inició un proyecto con el objeto de hacer menos temible el verano del que trabaja. La situación de sartos del país en ese entonces, hizo fracasar la idea estabonada; hoy la publicamos: quizás de ella pueda surgir otra nueva que realice el ideal buscado.

Dependientes:

Las Cuestiones Sociales son las más seriamente preocupan la atención del gobernante, de los legisladores, que modifican sus leyes ante esa la importancia de revindicaciones que amenazan avasallarlo todo.

Gran parte de este tiraje va dirigido: Señores Empleados de la casa...

ADVERTENCIAS

Hagamos a los compañeros de Campaña que desean suscribirse, nos remitan el importe de la suscripción en acciones de \$ 5 mil.

máximo.

Estos momentos nos apercibimos que nuestra sección "Institución Comercial" no está llenada. El original se extravió y eso es tanto más de sentir cuanto resulta a ser una de nuestras elecciones preferidas, pero en nuestro próximo número salvaremos con creces esta omisión involuntaria.

(Continuará)

CABOS SUELTO

A último momento nos apercibimos que nuestra sección "Institución Comercial" no está llenada. El original se extravió y eso es tanto más de sentir quanto resulta a ser una de nuestras elecciones preferidas, pero en nuestro próximo número salvaremos con creces esta omisión involuntaria.

(Continuará)

GRAN PARODI

CALLE URUGUAY N. 334

Bandas para casamientos y bautizos, fuentes y ramilletes. La casa se encarga de despachar trabajo concerniente al ramo, y pedidos de campañas.

Fábrica de confitura y pastelería de todas clases. Massas finas, confites y bombones de París y Italianos. Servicio diariamente.

PRECIOSÍDICOS - MONTEVIDEO

Teléfono La Uruguayana 171

GRAN FABRICA DE GORRAS

de todas clases

GRAN ALMACÉN

De Comestibles y Bebidas

CAFÉ Y CONFITERIA

"La Estrella de Italia"

Fábrica de dulces

para mayor y menor

GRAN ALMACÉN

De Comestibles y Bebidas

GRAN FABRICA DE GORRAS

de todas clases

GRAN ALMACÉN

De Comestibles y Bebidas

GRAN ALMACÉN

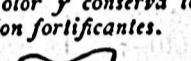
# Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

**DEBILIDAD- ESCROFULAS - RAQUITISMO**  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE**  
**BERTHÉ**  
El aceite aprobado por la Academia de Medicina de París  

*Los informes, didos a la Academia de Medicina de París por los profesores Troussseau, Bussy, Bouchardat, etc., prueban la superioridad del aceite de hígado de bacalao preparado por M. BERTHÉ. Este aceite, natural y puro, no ha sufrido ninguna operación química, de modo que tiene color moreno, franco olor y conserva todas sus virtudes y su acción fortificante.*

*Como garantía de*  
*origen se debe exigir*  
*la firma;*

Vesta en la mayor parte de las farmacias  
FABRICACION POR MAYOR :  
En la casa de L. FRERE y Ch. TORCHON, rue (calle) Jacob, 11  
París



**LICOR LABARRAQUE**  
CHLORURADO DE OXÍDIO DE SODIUM

---

Este producto, honrado con los mayores premios, es un *désinfectante energico*, un preservativo de las enfermedades epidémicas y contagiosas  
A cada botella acompaña una *instrucción especial*.

---

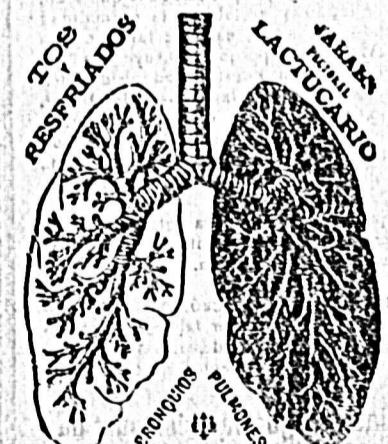
Venta en la mayor parte de las farmacias  
FABRICACION POR MAYOR :  
en la Casa de L. FRERE y Ch. TORCHON  
PARIS — 222 (CALLE) JACOB, 10

**VINO DE QUINA Y HIERRO**  
de GRIMAULT y C°, Farmacéuticos en París, 8, Rue Vivienne.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato reconstituyente de los huesos, fueron combinados intimamente por M. GRIMAULT con un vino de Málaga rico y generoso.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstruyendo los huesos y la sangre, el VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C°, desarrolla con rapidez á los niños endeblest y á las jóvenes pálidas y abatidas. Este Vino corta los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos; es eficaz en las diarreas rebeldes, facilita las convalecencias penosas, y sostiene á los ancianos. FIJARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C°, que posee las mismas propiedades del VINO, es preferido por las señoras y por los niños que no aceptan ningún medicamento y toman este JARABE con placer por su delicioso gusto. DÉPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

An old newspaper advertisement for "PASTILLAS DEL DR. ANDREU". The top half features a large, stylized logo where the letters "T", "O", and "A" are interconnected. Below this, the brand name "PASTILLAS DEL DR. ANDREU" is written in a bold, serif font. The bottom half contains the text "27 años" and a small circular emblem.



**BOTICA DEL GLOBO - MONTEVIDEO**  
Tos, Resfríados, Dolores de garganta e Influenza se quitan con este Jarabe aprobado por el H. Consejo de H. P.  
**Cuidado con las falsificaciones!!**

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmón, tales como: calorros, tisis, reumias y tos rebeldes deben hacer uso del

**JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT Y C°**

que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

Mediante su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentación de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar a un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de flor y juventud.

Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa - 8 onzas en frasco - 10 francs y 100 francs  
con el sello de **GRIMAULT Y C°**, rue Rameau, 117 Paris y en Londres.

Depósito en París, 8, r. Vistrenne, j. J. L. Bribatip, farmacéutico; Diognetus



## El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnos significa falta de grasa.** En el grabado que precede se ilustra la restauración de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada ó salud débil; mate y sin atractivos, ahora hermosa. ¿Necesitamos aclarar que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente y productor de fuerzas y **creador** de carne?

• D.—El grabado no es más que una otra un caso real

# SÁNDALO CRIMAULT

Farmacéutico de 1º Clase en París

Estas cápsulas cortan los trajes en 48 horas, suprimiendo el Copatba, la Cubeña y las Inyecciones.

Depósito en París, 9, rue Vivienne y en las principales Farmacias

VERDADERO Elixir de GUILLE

# ELIXIR del DR. GUILLE

*Tónico, Anti-Flegmoso y Anti-Biloso*

Preparado por **PAUL GAGE**, Farmacéutico de 1<sup>a</sup> Clase, Doctor en Medicina  
de la Facultad de París, y ÚNICO PROPRIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO

**PARÍS - 9, rue de Grenelle-Saint-Germain, 9 - PARÍS**

Una experiencia, de mas de sesenta años, ha demostrado que el *Elixir Guillie* es tenido una eficacia indiscutible contra las Enfermedades del Hígado y del Estómago; contra las Digestiones difíciles, las Fiebres epidémicas, la Fiebre amarilla, el Cólera, las Afecciones gotosas y reumáticas, las Enfermedades de las Mujeres y las de los NIÑOS, y contra las Enfermedades congenitales.

**E ELIXIR GUILLIE**, preparado por **PAUL GAGE**, es uno de los medicamentos más efectivos y el mas económico como **PURGATIVO** y como **DÉMULCENTE**. Es útil sobre todo en las Mórbidas febres Párticas o paroxísticas, a los Maternos, para reducir las febres y los dolores que hoy dia las asaltan de la Medicina y a la Clase obrera, porque que la economía los consolida y gasta los medicamentos. — Como purgativo, el Elixir es tan poco y tan débil, que no causa diarrea fuerte y puede ser tomado, con el mismo efecto, por la más tierna infancia que por la vejez sin temor de accidentes de clase alguna.

*Suministro de las Fabricaciones* — Edificio el Verdadero ELIXIR de GUILLIE, que lleva la Firma de **PAUL GAGE** y el Sello Oficial: *Protulado del Clero en los Purgativos*, que ya existe de más tiempo.

**PILLODAS PURGATIVAS & EXTRACTO EN ELIXIR TÓNICO ANTI-FLEGOMOSO del DR. GUILLE**

que, en pequeños volúmenes, contienen todas las propiedades  
Malo-purgativas y depurativas de este Elixir.

Presentadas en **Capsulados** (blandos) — **Tabletas** — **Extracto** — **Pasta** — **Crema**.

**CÁPSULAS DE GRIMAUT Y C°**  
AL  
**MÁTICO**

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen las Cápsulas de Copaíba líquida.

Varios medicamentos de la actividad como GRIMAUT Y C° son objeto de trámites y trámites más: el público se presentará de tan pronto a las oficinas de la casa, podrá sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAUT Y C°, y el sello del gobierno francés.

Depósito en París, casa GRIMAUT Y C°, 8, r. Vivienne  
y en las principales farmacias y Droguerías.

This is a vintage advertisement for D'Richards Instantaneous Hair Dye. The top half features a portrait of a woman with dark hair, wearing a large, ornate hat. Below her, the text reads: "Casa fundada en 1857" and "SEGUIN 1º 1.º, (calle) Bulevar". To the right, it says "DUMAS (Proveedores)". The main title "TINTURA INSTANTÁNEA D' RICHARDS" is written in large, bold, diagonal letters. Below it, the text "PREPARACION PERFECCIONADA" is followed by "Para devolver a los Cabellos y a las Barbas sus primordiales colores." At the bottom left, there's a small illustration of a woman's face. On the right side, another portrait of a woman with dark hair is shown. The bottom right corner contains the word "Depósito". The bottom of the ad features several names: "Dr. Gómez Ayala y Dr. Montevideo", "Dr. José de la Torre de Segura, PARODI y C.", and "En las tiendas Dragsteros, Perfumerías y Farmacias de la Ciudad del Sur".